

PROCESO : FIJACIÓ DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ADRIANA ROCÍO HENAO MONTOYA
DEMANDADO : MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ
RADICACION : 2015-00263

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de mayo de 2016. En la fecha pasaron las presentes diligencias al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta la solicitud visible a folio 89, se dispone:

I. Señalar la hora de las 3:00 p.m. del día 10 del mes de junio del año en curso, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

II. Oficiese a la Oficina de Migración Colombia a fin de que informe con destino a este Juzgado si el señor MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ salió del país, en que fecha lo hizo, con que destino y la fecha de regreso.

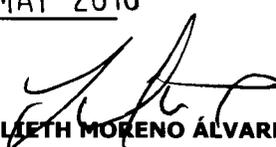
NOTIFIQUESE



OSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 078 del
18 MAY 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria